HUB ACCOUNTANTS

OUTSOURCING
CONTABLE, TRIBUTARIO
Y FINANCIERO

INFORMACIÓN EXÓGENA

Lista de verificación antes de reportar la exógena del año gravable 2026

Cambios de la Resolución DIAN 000033 de 2026 que se aplican en el reporte de 2027

HUB ACCOUNTANTS
OUTSOURCING CONTABLE
TRIBUTARIO Y FINANCIERO

PASO 1

Obligación de reportar

- [x] Revise los ingresos brutos de 2025 y de 2026 frente a los topes en UVT.

- [x] **Personas jurídicas:** más de 2.400 UVT en cualquiera de los dos años.

- [x] **Personas naturales:** más de 11.800 UVT y rentas de capital o no laborales de 2026 superiores a 2.400 UVT.

- [x] **Agentes de retención en 2026:** reportan sin importar su nivel de ingresos.

PASO 2

Formatos y versiones

- [x] Prepare el reporte con las versiones vigentes para el año gravable 2026, entre ellas la versión 11 del Formato 1001.
- [x] Verifique que su programa contable ya tenga los conceptos nuevos de la Resolución 000033.
- [x] No aplique todavía el Formato 1026 versión 7 de préstamos: rige desde el año gravable 2027.

HUB ACCOUNTANTS
OUTSOURCING CONTABLE
TRIBUTARIO Y FINANCIERO

PASO 3

Costos y deducciones

- [x] **Concepto 8245:** cesantías pagadas, sin los valores de los conceptos 8248, 8250, 8263 y 8271.
- [x] **Concepto 8279:** cesantías consolidadas.
- [x] **Concepto 8295:** pagos a salud y aportes a riesgos laborales.
- [x] Concilie el Formato 1011 con los costos y deducciones de la declaración de renta.

HUB ACCOUNTANTS
OUTSOURCING CONTABLE
TRIBUTARIO Y FINANCIERO

PASO 4

Ingresos para terceros y activos digitales

- [x] **Formato 1647 versión 3, concepto 4070:** identifique de quién recibió el ingreso y para quién lo recibió.
- [x] Identifique a las entidades del exterior con su número fiscal y el tipo de documento 42.
- [x] **Formatos 2854 y 2856:** incluya los nuevos datos del cliente, la contraparte y el beneficiario.

HUB ACCOUNTANTS
OUTSOURCING CONTABLE
TRIBUTARIO Y FINANCIERO

PASO 5

Gravamen a los movimientos financieros e IVA

- [x] Reporte el gravamen pagado en el concepto 5101 del Formato 1001 y no en el concepto 5015.
- [x] El Formato 2624 de los agentes retenedores del gravamen empieza con el año gravable 2028.
- [x] IVA de devoluciones sin adquirente identificado: un solo registro con identificación 222222222, "Consumidor final".

PASO 6

Plazos de presentación en 2027

- **Grandes contribuyentes:** según el último dígito del NIT, entre el décimo séptimo día hábil de abril y el octavo día hábil de mayo.
- **Demás personas jurídicas y naturales:** según los dos últimos dígitos, entre el noveno día hábil de mayo y el noveno día hábil de junio.

> No reportar, hacerlo tarde o con errores genera la sanción del artículo 651 del Estatuto Tributario, de hasta 7.500 UVT.

HUB ACCOUNTANTS

OUTSOURCING
CONTABLE, TRIBUTARIO
Y FINANCIERO

CONTACTO

Información exógena del año gravable 2026

En HUB Accountants revisamos si su empresa está obligada, depuramos la información de terceros, conciliamos las cifras con la contabilidad y presentamos el reporte ante la DIAN. Escríbanos para revisar su caso.



Oscar Andrés Torres Puentes

Socio Director

otorres@hubaccountants.com.co



Merlys Manjarres

Directora Contable

memanjarres@hubaccountants.com.co